

República de Panamá, 26 de junio de 2020.

Ingeniero

MILCIADES CONCEPCIÓN

MINISTRO

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.



Ingeniero Concepción:

A través de la presente, la EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN METRO OESTE, (EDEMET, S.A.), Persona Jurídica, registrada en el Folio N°340436, representada legalmente por la Licenciada Cinthya Camargo Saavedra, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal 8 - 442 - 715, domicilio en la ciudad de Panamá, presentamos para su evaluación el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado "LAT 115 kV Llano Sánchez - La Arena. Tramo Divisa - Subestación La Arena," localizados entre las zonas pobladas de Divisa y La Arena (provincia de Herrera).

Para los fines pertinentes se adjunta el Documento Original impreso más una Copia del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, de 120 Fojas, y dos (2) copias Magnéticas de toda la información contenida en dicho EsIA, en la cual se destacan la documentación legal, a saber: *Certificado de Existencia de la Sociedad, Copia de Cédula Notariada del Representante Legal, Declaración Jurada, Paz y Salvo del Promotor, Recibo de Pago en concepto de evaluación del EsIA*.

Los consultores son: Ingeniero **Manuel Rodes** (IRC - 036 - 2001) y Licenciado **Joel Castillo** (IRC - 042 - 2001).

Las notificaciones pueden hacerse a través de los teléfonos: 232 - 3412, 315 - 7767; Celular: 6593-1925; Correo Electrónico: rmontenegroe@naturgy.com

Agradeciendo la atención de la presente, se despide.

Atentamente.

Licda. Cinthya Camargo Saavedra

Cédula: 8 - 442 - 715

Representante Legal

Empresa de Distribución Metro Oeste (EDEMET, S.A.)



Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma anterior(es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante(s) y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica.

24 AGO 2020

Panamá

Testigos

Testigos

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo